

CONMEMORACIÓN FESTIVIDAD MÁRTIRES DE LA TRADICIÓN

San Sebastián 10 de MARZO 097/009/002

Con ocasión de la fiesta de los Mártires de la Tradición se ha celebrado - un acto en el Club Guipuzcoa en el que ha pronunciado una conferencia el - Consejero Nacional del Movimiento por la Provincia Don Marcelino Oreja Aguirre. Comenzó afirmando la emoción que sentía de participar en un acto tan lleno de resonancias y de recuerdos, tan estrechamente vinculado a un pasado familiar y a la evocación que suscita de unas gestas heroicas, que comprometen nuestro espíritu y nos impulsan a responsabilizarnos con rigor y con hondura en la misión de forjar una auténtica conciencia nacional.

La conmemoración que se celebra exalta a todos aquellos mártires que desde principios del siglo XIX perecieron a la sombra de la bandera de Dios, Patria y Rey en los campos de batalla y en el destierro y a cuantos ofrecieron el holocausto de su propia vida ofrecida al servicio de la Religión y de las Tradiciones patrias. Tradición que tiene un contenido agil y dinámico que nos obliga no sólo a conservarla sino a perfeccionarla y aumentarla para transmitirla a los demás.

X Sin esta comunidad de Tradición no cabe entender a la Patria que no es el suelo que pisamos ni la atmósfera que respiramos ni el sol que nos ilumina, sino aquel patrimonio espiritual que han fabricado para nosotros las generaciones anteriores durante siglos y que tenemos el deber de engrandecer y dilatar. Para alcanzarlo, necesitamos estar unidos en una misma fé y en un mismo anhelo para evitar - como afirmara Mella - "que las esclusas de la demagogia y la impiedad abran de nuevo sus puertas y vuelvan a salir aquellos torrentes de agua negra que llegaban hasta dentro de las moradas y aún a las gradas mismas del altar!"

A continuación se refirió el Conferenciante a la concepción tradicionalista de la Sociedad y la idea de España como una federación de regiones formadas por la naturaleza, gobernadas por la Monarquía y administradas por los Concejos. Después de glosar lo que constituye la afirmación religiosa y la social, en el pensamiento de la Comunión abordó el contenido político

en su doble vertiente interna e internacional.

En el orden interno, trazó las grandes líneas de la aportación doctrinal del Tradicionalismo a nuestras Leyes Fundamentales y desarrolló a continuación la idea de Región que aparece como la colectividad pública más natural y más consolidada por la historia. Hasta el presente, la legislación española ha admitido como entidades naturales a la familia, el Municipio y el Sindicato pero sin mención alguna de la Región. Sin embargo un Municipio desconectado de la Región en la que naturalmente se halla integrado se convierte, pese a todas las autonomías que se le reconozcan, en un ente aislado imposibilitado de usar efizmente de esa personalidad que sólo platónicamente le ha sido atribuida. Sólo la aparición de la Región, legalmente reconocida en el plano propio de competencias, puede subsanar esa falta de organicidad de que han adolecido nuestras estructuras locales en las que los canales de participación corrían el riesgo de perderse en la esterilidad del desierto regional, carentes de instituciones adecuadas y llegaban desnaturalizadas al órgano central de conexión.

La región, en suma, siguió diciendo el Sr. Oreja, constituye como entidad natural el resultado de una síntesis población-territorio y no cabe de la misma una delimitación artificial que corresponda, no a las necesidades ni al ser natural de la región, sino a la pura conveniencia administrativa del Estado. Por su misma naturaleza debe pues reconocerse a la Región su propia personalidad y la función del Estado debe ser para conservar, consolidar y perfeccionar la unidad nacional actuando para cubrir aquellas deficiencias que no puede por si misma cumplir la Región.

Seguidamente abordó los condicionamientos internacionales de la acción exterior de España en el pensamiento Tradicionalista fijándose en particular en la interpretación de sus doctrinarios a los principios de independencia e integridad de la patria. Recordó al respecto cómo uno de los temas más íntimamente sentidos ha sido el de Gibraltar y mencionó múltiples testimonios -

.../..

de escritos y discursos que a lo largo de la historia han reivindicado la devolución a la Patria de este trozo de España.

X Citó así al Testamento político de Don Carlos que marca la retrocesión de Gibraltar como una de las prioridades de nuestra política exterior, a Francisco Martín Melgar que fué durante más de veinte años secretario particular del Rey Cañlista que en su libro "En Desagravio" se lamenta de aquellos que impiden que España actúe tenazmente con la hombría requerida, - bién mediante el silencio y el trabajo, o por una actitud heroica y desesperada. En término semejante se expresa también Aparisi y Guijarro cuando invoca en el Congreso el nombre de Gibraltar y el integrista Nocedal y Vazquez de Mella que dedicó párrafos encendidos a la reivindicación del Peñón, afirmando en su célebre discurso del Teatro de la Zarzuela sobre "El ideal de España" que el origen de la injusta y abusiva actitud de Inglaterra radica en su interés en asegurarse con el pleno dominio de la Roca el de la Bahía de Algeciras y el del Estrecho, llave del Mediterráneo.

Términó el Sr. Oreja su Conferencia expresando la actualidad del pensamiento tradicionalista que constituye un cuerpo de doctrina coherente y asombrosamente moderno que ha servido para alimentar en gran parte la estructura orgánica de nuestro ordenamiento jurídico y pidió a todos cuantos participaban de este ideario conservasen vivas las esencias de cuanto el Tradicionalismo entraña hacia la religión, la familia, las libertades políticas seculares, la lengua, el orden, la justicia social y todo ello amparado por una Monarquía tradicional, católica, social y representativa.